

Proposicion de la firmada por el Sr. Don Baguin Cano Procurador  
Caxo Proc. General  
sobre el expediente de la  
reinte de qual de orden de esta Ciudad se inserta en este Cavildo

y se acuerda lo siguiente.

### Agua la Proposicion

Que la Ciudad ha venido la oída, atendiendo á que el  
asunto que comprehende es el de mayor oxaveda  
y que para determinar en el lo conveniente á benefi-

cio del Publico, será conforme y arreglado á un con-

senso, el que concurrirán todos los Capitulares, Dipu-

tados del Comun, Procurador Sindico oñal, y Per-

sonero, para con todo conocimiento y reflexion pro-

videnzial lo mas á vertido = Acuerda que el pre-

sente Secretario entere a el S. Intend. de Cores.

esta proposicion, y mande sus oñias quando le

parezca, se inte á Cavildo, imponiendo multa á los

queno asistan, á fin de resolver.

Sobre q. se expone Re-  
glamento de la fun-  
ciones de la y Guar-  
dian de la oficina de  
deben asistir lo Portero

El Señor D. Antonio Rocamora Ferrer hizo  
presente á la Cui. en constante y notorio la renoua-  
cion de la oficina de la Portero de Sara, á la funcion

